

DECRETO N°

457

NEUQUEN,

25 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1382-M-1988 y las Ordenes de Pedidos N°s. 34961; 34963 y 34962 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de material de sanitarios con destino a la Secretaría de Bienestar Social, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 63/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22 de marzo del año en curso, a las 12,00 horas;

Que 23/24 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el / mismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 63/88, a la firma HYDREX // S.A., los renglones N°s. 1, 7 al 15, 17 al 27, 29, y 31 al 47, / por única oferta, en la suma total de AUSTRALES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (a 2.347,95).-

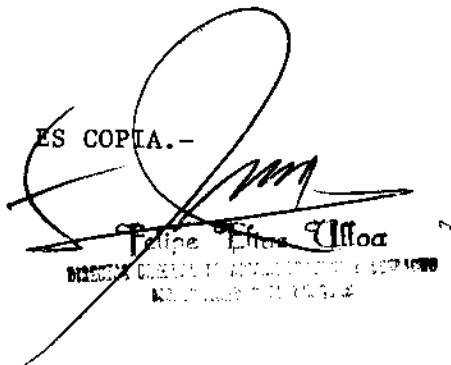
Artículo 2°) DECLARENSE desierto los renglones N°s. 2, 3, 4, 5, 6, 16, 28 y / 30 en el Concurso de Precios N° 63/88.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-// ría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo ante- / rior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.06 - P.P.00/4 del / Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni- / cipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-


Felipe Elio Uffo
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
LYNEN
SIFLETO

gm